CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO

GENERACIÓN 2027–2030

DOCTORADO EN DESARROLLO EDUCATIVO CON ÉNFASIS EN FORMACIÓN DE PROFESORES CAPÍTULO NOROESTE

PRESENTACIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 021 Mexicali, convoca a docentes en servicio de las instituciones de formación y actualización de docentes; asesoras y asesores técnico-pedagógicos; profesoras y profesores de instituciones de educación superior; directivos de educación básica, media superior y superior, así como a egresadas y egresados de programas de maestría en educación o en un área afín, a participar en el proceso de admisión a la generación 2027-2030 del Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores, Capítulo Noroeste, conforme a las siguientes bases:

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar profesionales en educación como investigadoras o investigadores de su práctica profesional capaces de analizar, generar e innovar el conocimiento científico y profesional en el campo de la educación, orientados a la solución de problemáticas socioeducativas que afrontan en su región y localidad, contribuyendo así al fortalecimiento de la práctica docente en la región noroeste y el país.

2. PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido a profesionales de la educación vinculados con la formación y el desarrollo profesional de profesoras y profesores, interesados en investigar con rigor su práctica profesional y los procesos formativos en los que participan, para generar conocimiento que contribuya a su comprensión y mejora. Se espera que el o la aspirante:

1. Utilice con solvencia herramientas tecnológicas para el trabajo académico: plataformas educativas y de videoconferencia, procesador de textos, hoja de cálculo, gestores de referencias y herramientas de inteligencia artificial, estas últimas con criterio ético y uso declarado.
2. Conozca debates actuales sobre la formación de profesores en México y en otros países.
3. Muestre autonomía, constancia y disposición para recibir y aprovechar la retroalimentación.
4. Disponga del tiempo y de las herramientas tecnológicas que requiere el trabajo académico del programa en su modalidad mixta.

3. MÁXIMO DE ADMISIÓN

La capacidad de ingreso del programa se establece en un máximo de 15 estudiantes, acorde con la disponibilidad de atención de los Comités Tutoriales de la sede. Serán admitidas y admitidos los aspirantes que cumplan exhaustivamente con los requisitos de ingreso y demuestren el rigor académico de sus anteproyectos de investigación doctoral.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- **Modalidad:** Semipresencial / Mixta (trabajo en línea y sesiones presenciales intensivas viernes y sábado).
- **Duración:** 6 semestres lectivos (seis módulos).
- **Estructura:** Programa modular; cada módulo está integrado por cuatro asignaturas. De acuerdo con la normatividad del doctorado, se contemplan salidas intermedias mediante diplomados para quienes concluyan debidamente el módulo I o II y decidan no continuar sus estudios**.**

5. REQUISITOS DE INGRESO Y DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes deberán integrar y entregar su expediente completo en el área de Servicios Escolares de la Unidad 021 Mexicali, presentando original (para cotejo) y copia de los siguientes documentos:

1. Llenar la solicitud de registro y realizar el pago de $1,000.00 MXN por concepto del proceso de selección.
2. Certificado y Título de estudios de Maestría en educación o área afín.
3. Cédula del grado de maestría. Si al momento del registro se encuentra en trámite deberá presentar el comprobante.
4. Constancia de Acreditación de una lengua extranjera expedida por una institución oficial reconocida por la SEP, dicha certificación no deberá ser mayor a cinco años de antigüedad.
5. Comprobante de evaluación: Entregar constancia de haber presentado el EXANI III de CENEVAL o, en caso de optar por la evaluación diagnóstica aplicada por el programa de doctorado de la UPN Unidad 021 Mexicali, entregar la constancia correspondiente después de realizarla, para incorporarla a su expediente.
6. Competencia Digital Docente: Presentar constancia que acredite las habilidades digitales necesarias para el desempeño en entornos virtuales de aprendizaje y el uso de herramientas para la investigación educativa.
7. Acta de nacimiento legible.
8. Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
9. Currículum vitae actualizado.
10. Carta de Exposición de Motivos en la que exprese sus razones para ingresar y la disponibilidad de tiempo para el trabajo académico del doctorado, es importante que lo relacione con el objetivo del programa.
11. Anteproyecto de Investigación: Documento escrito de máximo diez cuartillas, elaborado conforme a la guía que se enviará al correo electrónico proporcionado durante el registro. Deberá delimitar y justificar un problema de la práctica docente, de la formación y el desarrollo profesional de los educadores o de la gestión para el desarrollo educativo, y explicar su vinculación con una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) o Ámbitos de Investigación del programa descritos en el apartado siete.

6. PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

La selección de los aspirantes estará a cargo del Comité de Selección de la Unidad 021 Mexicali e incluirá las siguientes etapas fundamentales:

1. **Revisión Documental y Cotejo:** Validación de la documentación requerida para el registro por Servicios Escolares.
2. **Evaluación diagnóstica:** Quienes opten por la evaluación diagnóstica aplicada por el programa de doctorado de la UPN Unidad 021 Mexicali deberán presentarla en la fecha indicada en el calendario de esta convocatoria. Posteriormente, deberán entregar la constancia correspondiente a Servicios Escolares para incorporarla a su expediente.
3. **Entrevista Académica:** Entrevista individual presencial con el Comité de Selección para argumentar el anteproyecto de investigación en relación con el objetivo del doctorado y los ámbitos de investigación, evaluar la teoría personal sobre la formación de profesores y revisar la disponibilidad de dedicación académica a las tareas del programa de doctorado.
4. **Presentación y evaluación del anteproyecto:**
    - Criterios académicos: análisis de la calidad, viabilidad, rigor metodológico y alineación temática de la propuesta de investigación, así como la valoración de la competencia digital docente y su relación con los ámbitos de investigación del programa de doctorado.
    - El anteproyecto se deberá presentar ante el Comité de Selección del doctorado. La guía para elaborar la presentación de máximo 10 diapositivas se enviará al correo electrónico que registre cuando solicite su inscripción al proceso de selección.
5. **Módulo 0**. Realizar el pago de $3,000.00 MXN, cumplir con el 80% de asistencia y entregar en tiempo y forma las actividades que se definan para el curso propedéutico.
6. La decisión del Comité de Selección será final e inapelable.

7. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC) O ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN

Los anteproyectos de investigación presentados por los aspirantes deberán adscribirse a una de las cuatro líneas fundamentales del programa:

1. Etapa de Formación Inicial: Pensamiento profesional del educador en formación, relaciones entre escuelas normales y de educación básica, y cambio conceptual en teorías intuitivas.

2. Etapa de Iniciación a la Enseñanza: Choque con la realidad profesional, estrategias de afrontamiento y proyectos de acompañamiento pedagógico para docentes principiantes.

3. Etapa de Desarrollo Profesional: Innovación pedagógica, comunidades docentes de aprendizaje, sistematización de prácticas exitosas y cambio educativo.

4. Gestión para el Desarrollo Educativo: Trabajo en equipo, redes de profesores, gestión institucional y acompañamiento en contextos de trabajo.

8. CALENDARIO OPERATIVO PROCESO DE ADMISIÓN GENERACIÓN 2027–2030

Etapa	Fecha
Publicación y difusión de la Convocatoria	25 de noviembre de 2026 al 17 de marzo de 2027.
Registro de aspirantes y recepción de expedientes	A partir de la convocatoria y hasta el 18 de marzo de 2027.
Aplicación de evaluación diagnóstica	09 de abril de 2027.
Entrevistas con el Comité de Selección	13 al 16 de abril 2027.
Presentación de Anteproyectos ante el Comité de Selección	20 al 23 de abril de 2027.
Publicación de aspirantes admitidos al Módulo 0 (curso propedéutico)	29 de abril de 2027.
Registro de aspirantes al Módulo 0	06 al 18 de mayo de 2027.
Impartición del Módulo 0 (curso propedéutico)	19 de mayo al 26 de junio de 2027.
Publicación de aspirantes aceptados al programa de doctorado	09 de julio de 2027.
Inscripción a primer semestre	18 al 30 agosto de 2027.
Inicio Módulo I	01 de septiembre de 2027.

9. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las y los aspirantes seleccionados para ingresar al programa de doctorado deberán formalizar su inscripción al primer semestre mediante la entrega de la siguiente documentación para complementar su expediente:

1. Constancia de participación y cumplimiento de los requisitos del curso propedéutico.
2. Ficha de depósito por $9,000.00 MXN por concepto de inscripción al primer semestre.

10. INFORMES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Servicios Escolares. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 021 Mexicali. Mexicali, Baja California.

Teléfono: 686-566-2060 ext. 106

Correo electrónico: serviciosescolares@upnmexicali.edu.mx

Página web: https://upnmexicali.edu.mx/doctorado-desarrollo-educativo.html

Correo electrónico institucional: posgradoregionalupnmxl@bcedu.mx